



Cámara de Comercio de La Guaira

La Guaira - Venezuela

Apartado Postal 150 - La Guaira

Código Postal 1160 -A

Teléfonos: 0212 - 331.2832 - 331.3843 - 331.4479 Fax: 0212 - 331.4309

Rif.: J-00183632-2

E-mail: cclg@movistar.net.ve / cclg@camaracomerciolag.org.ve Pág. Web. www.cclaguaira.org

Nota de interés No. 022/05-04-2013

Decreto 9430 ARANCEL DE ADUANAS

RÉGIMEN TRANSITORIO

Régimen aduanero e impuestos aplican según fecha de llegada, sin embargo, el SIDUNEA no la está validando y todo registro a partir de hoy está tomando la clasificación arancelaria según Decreto 9403, motivo por el cual nos reunimos con el jefe de operaciones de la Aduana Principal Aérea de Maiquetía e hicimos algunos planteamientos y nos permitimos informar algunos lineamientos previstos como transitorio.

1. Embarque llegado antes del 05 de abril y con tarifa mayor según Decreto 9403, solicitar declaración ISENIAT (consignar comunicación por correspondencia y entregar copia a coordinación de operaciones para autorización.
2. Embarque llegado antes del 05 de abril y con tarifa menor según Decreto 9403, funcionario liquidará diferencia de impuestos.
3. CADIVI, CNP, REGISTROS, PERMISOS, etc., aplica tabla de equivalencias.
4. En el caso de modificaciones que afecten mercancía en tránsito (llegando o por llegar) por modificación o nuevos regímenes legales dirigirse a operaciones para tratar cada caso en particular, en espera de régimen transitorio temporal que pudiera ser de dispensa por 30 o 45 días.

Comunicación que efectuamos para los fines consiguientes.

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAIRA

La Guaira, 05 de abril de 2013

*Avenida Soublette, Edificio Cámara de Comercio de La Guaira, 2do. Piso, Frente a la Plaza El
Cónsul, Maiquetía, Estado Vargas*